



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de diciembre de 2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1166/2014 se convoca a un nuevo proceso de selección para otorgar la concesión de la Cantina de esta Facultad, autorizando al Área Económica Financiera de esta casa a realizar la substanciación del llamado.

CONSIDERANDO:

Que se convocó a un nuevo proceso de selección mediante la Contratación Directa 522/2014, en un todo de acuerdo a la legislación vigente decreto 436/200 Decreto 1023/01 y Ord. HCS 5/2013 y 01/2014

Que se tiene en cuenta el Informe Técnico de la comisión de Pre-adjudicación designada por RD 1166/2014, como el Dictamen de evaluación N° 593/2014.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la contratación Directa N° 522/2014 para la Contratación del Servicio de concesión del Servicio de Bar- Cantina de esta Facultad al Oferente N° 2 VITALE VESNA ROSANA, CUIT 27-24769540-6 por un monto total de canon de \$ 350.000 (Pesos Trescientos cincuenta mil) mas todos los servicios ofrecidos, por haberse ajustado a lo solicitado en los pliegos en cuanto a las condiciones técnicas y formales, ser la más conveniente económicamente para la dependencia.


ARTICULO 2°: Por mesa de entradas notifíquese al Área económico – financiera para la prosecución del trámite correspondiente y notificación al interesado. Remítase copia a la Secretaría General, a la Subsecretaría de Planificación y a la Oficina de apoyo Legal y Técnica.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°:
E.D./

1294




Ing. Agr. Juan Marcelo Cornejo
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC